

Lobos, 22 de Mayo de 2018.-

Al señor Intendente Municipal
Ing. Jorge O. Etcheverry
S _____ / _____ D

Ref.: Expte. N° 22/2018 del H.C.D.-

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. a fin de poner a v/conocimiento que este H.C.D. en **Sesión Ordinaria** realizada el día de la fecha, ha sancionado por mayoría la **Ordenanza N° 2894**, cuyo texto se transcribe a continuación:

“**VISTO:** El Expte. N° 22/2018, caratulado: “Solicita convalidación de Decretos, referentes a la ampliación del cálculo de recursos en la cuenta Resultados Ordinarios”.-

Por ello, **EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LOBOS**, sanciona por MAYORÍA la siguiente:

ORDENANZA N° 2894

ARTÍCULO 1º: Convalídense en todos sus términos los Decretos del D.E.M. N° 207 de fecha 9 de marzo de 2017, N° 272 de fecha 3 de abril de 2017, N° 299 de fecha 10 de abril de 2017, N° 832 de fecha 1 de diciembre de 2017 y N° 848 de fecha 7 de diciembre de 2017.-

ARTÍCULO 2º: De forma.-”

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LOBOS A LOS VEINTIDÓS DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-----

FIRMADO: GASTÓN CÉSAR SANDOVAL – Presidente del H.C.D.-
----- PABLO ADRIÁN APELLA – Secretario.-----

Con tal motivo, saludamos a Ud. muy atte.-